

Ref. Contratación: CON/2024/0003
Ref. Ayuntamiento: 2024000031

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el expediente de contratación CON/2024/0003 tramitado para la adjudicación del contrato administrativo consistente en el **“Suministro del proyecto de renovación de infraestructura y redes de comunicación para la transformación y modernización de la administración de Don Benito y la atención al ciudadano”**, y de conformidad con lo establecido en el artículo 117.1 y en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,


RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación CON/2024/0003, mediante tramitación ordinaria y procedimiento abierto, estando sujeto a regulación armonizada por razón de su cuantía, para la adjudicación del suministro anteriormente señalado, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación y, en consecuencia, convocando su licitación.

SEGUNDO. Autorizar el gasto por el presupuesto máximo que servirá de licitación, que asciende a la cantidad de 250.000,00 euros, al que se adicionará el 21% en concepto del Impuesto sobre el Valor Añadido por importe de 52.500,00 euros, lo que supone un total de 302.500,00 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 190.92002.62602 del Presupuesto Municipal de Gastos. La financiación del contrato se efectúa con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Unión Europea, NextGenerationEU, Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, establecido por el Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, incluida en la Componente 11, Inversión 3, del PRTR, gestionado por el Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática.

TERCERO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el procedimiento tramitado a tal fin.


Actuación enmarcada en la Línea estratégica 4. Infraestructuras digitales. (Infraestructuras físicas y puntos de acceso digital. Implantación de puntos y de puestos digitales de ayuda al ciudadano, que faciliten la automatización y la agilización de los servicios; de sistemas que contribuyan a la modernización de las entidades locales, a través de la mejora del acceso de su personal mediante tarjetas inteligentes; y de infraestructuras que mejoren la eficiencia energética de las sedes) y cofinanciada por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea- NextGenerationEU, Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, establecido por el Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, incluida en la Componente 11, Inversión 3, del PRTR, gestionado por el Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática

Firmado por:	MARÍA FERNANDA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ - Alcaldesa - Presidente/a en Alcaldía Ver firma	Fecha: 02-02-2024 14:16:11	
Nº expediente administrativo: 2024-000031 Código Seguro de Verificación (CSV): 90C1FC02F39083266884F68C3AE7E08C Comprobación CSV: https://sede.donbenito.es/publico/documento/90C1FC02F39083266884F68C3AE7E08C .			
Fecha de sellado electrónico: 02-02-2024 14:47:47 Ver sello	- 1/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 02-02-2024 14:47:47	

CUARTO. De conformidad con lo establecido en el artículo 63.3 de la LCSP, publicar el anuncio de licitación, así como la documentación correspondiente del expediente de contratación en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Don Benito, a fecha de la firma electrónica
La Alcaldesa
Fdo.: María Fernanda Sánchez Rodríguez

Actuación enmarcada en la Línea estratégica 4. Infraestructuras digitales. (Infraestructuras físicas y puntos de acceso digital. Implantación de puntos y de puestos digitales de ayuda al ciudadano, que faciliten la automatización y la agilización de los servicios; de sistemas que contribuyan a la modernización de las entidades locales, a través de la mejora del acceso de su personal mediante tarjetas inteligentes; y de infraestructuras que mejoren la eficiencia energética de las sedes) y cofinanciada por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea- NextGenerationEU, Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, establecido por el Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, incluida en la Componente 11, Inversión 3, del PRTR, gestionado por el Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática

Firmado por: MARÍA FERNANDA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ - Alcaldesa - Presidente/a en Alcaldía	Fecha: 02-02-2024 14:16:11	
Nº expediente administrativo: 2024-000031 Código Seguro de Verificación (CSV): 90C1FC02F39083266884F68C3AE7E08C Comprobación CSV: https://sede.donbenito.es/publico/documento/90C1FC02F39083266884F68C3AE7E08C .		
Fecha de sellado electrónico: 02-02-2024 14:47:47	- 2/2 -	